

EUSKADI:

ACCION OBRERA--REPRESION

BARCOCK & WILCOX.- Las mejores económicas globales, conseguidas por los trabajadores de la empresa Babcock & Wilcox, se sitúan entre 19.000 y 21.000 ₧.

La mejora, que representa un 20% de aumento, es muy superior a la prevista en el convenio colectivo y beneficia, principalmente, a los trabajadores peor remunerados.

En el curso del conflicto, los trabajadores en asamblea precisaron estas mejoras obtenidas como su última posición.

Mientras continuaban los parreros, los trabajadores comisionaron al jurado de empresa en la tramitación de sus peticiones, avaladas por miles de firmas.

Ante la resuelta actitud de los trabajadores, la empresa cede y se logra un acuerdo en relación con las reivindicaciones económicas.

En la asamblea donde son ratificados los acuerdos, una condición previa a la reanudación del trabajo es planteada por los trabajadores: la puesta en libertad y su reincorporación al trabajo de dos obreros detenidos. Uno de ellos, **BASILIO HERNANDEZ**, fue inmediatamente trasladado a la empresa por la propia policía, el otro, **IGNACIO UNANUE**, (jurado de empresa) que había sido multado con 200.000 ₧ por el gobernador civil, fue también puesto en libertad, después de haber sido pagada la multa por la empresa.

La acción de la B&W se salda, para los trabajadores, con unas mejoras que si no llegan a las 3.000 ₧ de aumento de la plataforma, van mucho más allá de las pretensiones de la empresa; es una victoria parcial que sitúa, a los trabajadores, en mejores condiciones para proseguir la lucha.

EUSKALDUNA.- La tercera y última suspensión en Euskalduna venció el día 19 de febrero; ese día se normalizó, provisional y momentáneamente la producción sobre las siguientes bases:

SIGUE →

ISPAR

BOLETIN VASCO DE INFORMACION
AÑO 3 - Nº 31 Marzo 1973

sumario

PAG.

ENSEÑANZA

- Vizcaya.- Niegan juramento de fidelidad a Franco.....3
- Guipuzcoa.- Los P.N.N. se dirigen a la prensa....4
- Vizcaya.- Los P.N.N. sancionados y amenazados.....4
- Vizcaya.- La Facultad de Ciencias cerrada.....4
- Vitoria.- Reunión de la F.E.R.E. y los padres de familia....5
- Bilbao.- Huelga en Maestría.....5

REPRESION Y TRIBUNALES

- Vizcaya.- 16 detenidos.....5
- Santander.- Consejo de Guerra.....5
- Madrid.- Juicio en el TOP.....5
- Guipuzcoa.- Importantes detenciones6
- Euskadi.- Requisitorias.....6
- Madrid.- Peticion fiscal para 10 sindicalistas.....6

HA MUERTO JOSE ANTONIO ETXEBARRIETA

Sí, la muerte es siempre injusta pero cuando golpea a un hombre joven, entregado a los demás, batiéndose cotidianamente contra la injusticia, a un amigo de toda la gente decente de nuestro país, no podemos sino ofendernos ante lo valedoso, cruel y absurdo de la muerte.

Cinco años antes caía su hermano Txabi, en una carretera guipuzcoana bajo las balas asesinas de la Guardia Civil.

Cuando nuevamente se abate el látigo represivo sobre las doloridas espaldas de nuestro pueblo, la pérdida de Etxebarrieta, caído en la primera línea del frente, no es sino otro motivo más para arreciar en nuestro combate contra la vieja bestia fascista.

Al duelo de sus familiares, de los exilados y encarcelados, de todos los abertzales y revolucionarios vascos, unimos nuestro homenaje al amigo José Antonio.

(COMITE DE REDACCION)



- a) La empresa promete que de los setenta expedientes de despido, no resultará ningún licenciamiento, (aquí es de tenerse en cuenta que cuando la empresa ha convenido en que los 70 trabajadores expedientados acudan al trabajo el lunes, el gobernador ha querido imponer a la empresa el criterio contrario.)
- b) La empresa se aviene a discutir las demandas obreras, con una comisión directamente designada por los trabajadores, cuando los trabajadores plantean que en esa comisión debe participar un representante de los setenta expedientados, la empresa acepte.
- c) Dimitan los dos o tres vocales del jurado, que con su oposición no permitían la celebración de nuevas elecciones para la renovación total del jurado de empresa. Es de destacar que el conflicto de Euskalduna, iniciado en diciembre, fue precisamente por la cuestión del jurado, cuestión a la cual los trabajadores incorporaron las reivindicaciones de la plataforma común y esto es lo que se comenzó a discutir a partir del 22 de febrero, por una comisión directamente designada por los trabajadores.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA.- Los trabajadores de la G.E.E. en la factoría de Galindo, reunidos en asamblea, acordaron formular por escrito sus reivindicaciones, señalando que "ante el alza tan escandalosa de los precios en los últimos meses, el salario de los trabajadores ha sufrido una merma considerable por lo cual el 9% de aumento pactado con la empresa en el convenio colectivo se ha quedado muy corto. Esta es la razón por la cual los obreros de la G.E.E. piden un aumento de 3.000 Rs mensuales para cada trabajador, pues los artículos, todos los compramos en la misma tienda".

"Consideramos importante --añadía el escrito--, que la empresa se abra al diálogo (...) pedimos la inmediata dimisión del jurado, por no ser representativo (...) por que ha demostrado constantemente ir en contra de los intereses de los trabajadores". Desde que existe el nuevo jurado, afirma el documento "se han eliminado las pagas de la "mili" y de larga enfermedad, se ha bajado de grado a los torneros de rotativas, se han expulsado a los aprendices... y se ha engañado a los obreros con la firma de un convenio inaceptable".

En las factorías de Trápaga y Galindo han sido licenciados Leandro Lozano Inchausti Emma Díez Odriozola y M^l Dalia Grisaleña Trucíos; 6 trabajadores han sido suspendidos un mes, 13 dos meses, 2 cuarenta y cinco días y otros 73 entre 13 y 23 días.

En la NAVAL la situación continúa estacionaria, con 1300 obreros suspendidos de empleo y sueldo durante dos meses y prácticamente parada la producción. También continúan las acciones obreras de SEIDA, MAFESA de Zorrozaurre y algunas otras.

--oOo--

La prensa vizcaína del 21 de febrero, rompiendo, un tanto, su interesado silencio, publicó un comunicado oficial del servicio de Información Sindical que bajo el título: "EL CONFLICTO DE LOS ASTILLEROS ESPAÑOLES S.A. DE SESTAO", decía: "Más de 600 obreros de la empresa Astilleros Españoles S.A. de Sestao acudieron ayer a una reunión celebrada en la Casa Sindical y que presidió el Delegado Provincial de Sindicatos". Después de enumerar las relevantes "personalidades" que asistieron al acto --toda la "crema" verticalista--, añade: "Finalmente, el delegado provincial habló a los reunidos, exponiéndoles la actual situación del conflicto laboral existente en la empresa y como los cauces legales constituyen el camino para su solución (...) se espera la normalización laboral para que los representantes del jurado de empresa puedan iniciar los trámites".

En éste intento de reforzamiento de la vía de negociación colectiva, por parte de los verticales, y de llevar a cabo la solución que se prevé en el decreto del 22 de mayo de 1970, de las diferencias existentes entre los trabajadores y la empresa, ponen de relieve uno de los aspectos fundamentales del conflicto de la ría: EL CENTRO DE DECISION SE HA DESPLAZADO, marginando al sindicalismo oficial en la práctica.

La actitud de una parte del empresariado ha contribuido al desplazamiento del centro de gravedad, pero ha sido la asamblea obrera, imponiéndose como auténtica expresión de la voluntad de las masas, decidiendo por la parte obrera y tramitando sus decisiones por medio de los jurados, con lo que, efectivamente, el sindicalismo oficial

ha visto su rol reducido al de simple formalizador de las decisiones de las asambleas.

Parece bastante claro; en el conflicto ha habido un momento --bastante prolongado-- en que se han visto totalmente marginados. El centro eran las asambleas. Romper esto es para ellos lo fundamental y lo han intentado con presiones a la patronal, con un montaje represivo espectacular y con la agresión policíaca a los trabajadores, que continúa... continúan las detenciones contra obreros, estudiantes, ETA, curas, socialistas comunistas etc. etc. y continúa el marcaje, el acompañamiento a los trabajadores conocidos de las empresas, a los que no se deja ni a sol ni a sombra. Objetivo: desarticular a los trabajadores y reencajar el conflicto en el marco vertical y en manos verticalistas.

Finalmente, dos elementos más, destacan en las acciones obreras de la ría bilbaína; por una parte la posición adoptada por el clero y concretamente por Mgr. Añoveros, obispo de Bilbao, que en la primera semana de marzo envió una nota a todas las parroquias solicitando ayuda económica para los trabajadores sancionados o despedidos, ayuda que se materializó en una recaudación de 600.000\$ a 800.000\$ y por otra parte, también destacan, las detenciones masivas llevadas a cabo contra más de 30 trabajadores acusados de pertenecer al Partido Comunista de Euzkadi y al Partido Socialista Obrero Español y de estar coaligados en una plataforma denominada "Plataforma reivindicativa común".

--oOo--

LA SITUACION EN GUIPUZCOA. -- Continúan los conflictos en Guipúzcoa, entre los cuales destaca el de **ASTILLEROS LUZURIAGA** (Ispar nº 30). A los tres días de iniciada la huelga en los importantes astilleros gipuzcoanos, iban a la huelga los obreros de Pasajes, y Trincharpe, los talleres de reparación de la bahía de Pasajes, las empresas LASA, PROISA, FAGOAGA, ASCORRETA, DINENA, OLAYZ; en todas ellas los empresarios aplicaron la misma sanción: anulación de mejoras. En la huelga no ha habido ni vacilaciones ni esquirolaje apreciable. Culminaba de esta forma, la serie de huelgas de los tres últimos meses en Guipúzcoa.

Desde el comienzo, la policía ha desplegado un gran aparato represivo para impedir la celebración de asambleas en la plaza de Pasajes de San Juan y en Rentería. Han comenzado las detenciones. La dirección de Astilleros Luzuriaga decretó unos 40 despidos y la de FAGOAGA, dos.

Dada la ubicación de la huelga en la densa zona industrial de San Sebastián a Rentería se ha despertado un amplio movimiento de solidaridad. Respondiendo al llamamiento de Comisiones Obreras hubo paros los días 16 y 17 de febrero en Goimendi (Herrera), Macanoplástica, Niessen, Pakin, Girondina, Porcelanas del Bidasoa, Bianchi-Ibarrondo, Ramón Vizcaino (factorías de Gyarzun y Herrera), tres secciones de Victorio Luzuriaga y un cierto número de talleres menores, como Castelruiz y Mill.

A varias semanas del conflicto, la prensa silencia rigurosamente cualquier información, pese a que, dura veinte días la huelga en Plásticos Mel (Legazpia), tiempo similar en Feliciano Aranzabal (90 despidos) y otros en Archavaleta.

ENSEÑANZA

VIZCAYA. -- (LOS PROFESORES DE RELIGION SE NIEGAN A JURAR FIDELIDAD A FRANCO). -- La totalidad de los profesores de Religión de los Institutos de Enseñanza Media de Vizcaya han hecho pública su negación de prestar juramento de "adhesión y acatamiento a los Principios del Movimiento" y "Leyes Fundamentales del Reino".

Como consecuencia de esta decisión se han suspendido las clases de religión, en todos los Institutos vizcainos.

Los profesores han dirigido un escrito a los padres de los alumnos, en el que exponen las razones de esta postura: "Estimados padres de nuestros alumnos --comienza diciendo el documento-- Les escribimos para darles a conocer un grave problema que les concierne muy directamente como responsables de la educación de sus hijos: la suspensión de las clases de religión que veníamos impartiendo en los institutos de E.M. de Vizcaya. Les explicamos las causas por las que hemos tenido que llegar a esta determinación"

"... En Vizcaya se nos exige --continúa el escrito-- a todos los profesores de formación religiosa, para ser contratados por el Ministerio, que prestemos juramento de

"adhesión y acatamiento a los principios del Ete. Nacional y demás leyes fundamentales del reino, como cualquier funcionario público.

No podemos aceptar el que se nos considere Funcionarios del Estado. Somos enviados por la Iglesia para ejercer un ministerio pastoral en los Institutos e en las escuelas.

Al margen de nuestras personales opiniones políticas, el que se nos obliga a prestar dicho juramento nos coloca en difilísima situación respecto a los fieles católicos cuyas opciones políticas vayan por otros caminos.

Consideramos discriminatorio, que esta exigencia se imponga a los profesores de la Diócesis de Bilbao y no a los del resto de las provincias y diócesis españolas.

Al imponérsenos por la Administración Pública una fórmula de contratación que no ha sido convenida con la jerarquía eclesiástica y que, por tanto, no podíamos firmar, nuestra presencia en los Institutos de Vizcaya es absolutamente anómala, académica, jurídica y económicamente.

Conociendo perfectamente nuestra situación, nuestro Obispo ha llevado a cabo insistentes gestiones ante el Delegado Provincial y el Ministro de Educación para resolver el problema, asimismo, han intervenido la Delegación Episcopal de Enseñanza de Bilbao y la Coordinadora Episcopal de Madrid, todas ellas sin ningún resultado.

Llegado éste momento por acuerdo adoptado por los profesores "contratados" de los Institutos de Vizcaya, acuerdo que hace suyo el Sr. Obispo y con él se solidarizan los profesores de religión de "plantilla" (numerarios y adjuntos), se interrumpe la formación religiosa que se venía dando, hasta que nuestra situación sea normalizada académica, jurídica y económicamente?--termina diciendo el escrito de los profesores de religión vizcaínos--.

Al pie del documento un sello del obispado de Bilbao, junto con el visto bueno del Delegado Episcopal, avala la posición adoptada por los sacerdotes y religiosos, que ejercen como profesores de religión en los institutos vizcaínos.

GUIPUZCOA.- (LOS P.N.N. SE DIRIGEN A LA PRENSA) 131 profesores no numerarios de distintos institutos de Enseñanza Media de Guipuzcoa, han puesto en conocimiento de la opinión pública, a través de la prensa, el contenido de sus reivindicaciones en apoyo de las cuales, mantuvieron una huelga de dos semanas en el pasado mes de febrero.

VIZCAYA.- (LOS P.N.N. SANCIONADOS Y AMENAZADOS) Los Profesores no Numerarios vizcaínos decidieron continuar la huelga, tras una votación llevada a cabo 15 días después de comenzado el conflicto.

Al término de tres semanas de huelga, una comunicación personal de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación, les hacía saber que se había ordenado "la retención provisional de sus haberes, al haber cometido la falta de abandono injustificado de la función durante diez días y que en el término de ocho días debían integrarse al ejercicio de su cargo, de lo contrario, se entendería que renunciaban a su destino y se les daría de baja en nómina".

Los profesores, el día de su reintegración a las clases, distribuyeron ampliamente una circular entre los profesores, en la que se exponían las razones de la vuelta al trabajo, señalando que si bien habían sido coaccionados por la amenaza del Ministerio, la experiencia les había aportado enseñanzas provechosas, llegando a la firme resolución de exigir un compromiso del Ministerio de Educación para que el plazo máximo de un mes se dé solución a los graves problemas que tiene planteados el profesorado no numerario, en Vizcaya.

Por otra parte, y a raíz de las acciones emprendidas, 28 P.N.N. de Institutos han sido expulsados así como la profesora de la Facultad de Económicas: MIREN ECHEZARRETA.

VIZCAYA.- (LA FACULTAD DE CIENCIAS CERRADA) La huelga que mantienen 170 profesores no numerarios de la Facultad de Ciencias de Bilbao y que supone la casi totalidad del profesorado, ha motivado el paro de las actividades académicas en esta Facultad.

DOCUMENTO

HOMILIA PRONUNCIADA EN LA DESPEDIDA A JOSE ANTONIO ECHEBARRIETA ORTIZ
(Goian Bego), Celebrada en el templo de San Antón de Bilbao el 26/2/73.

Las lecturas sagradas escuchadas hace unos momentos y la situación de nuestro Pueblo Vasco pueden ayudarnos a dar un sentido profundo a nuestra presencia en esta despedida a nuestro familiar y amigo José Antonio Echeverrieta.

Nuestro homenaje sincero de admiración y gratitud quiere tener un sentido profundo de reflexión y revisión; quiere ser una toma de conciencia personal y colectiva.

Todos sentimos y sentiremos el gran vacío que ha producido esta muerte inesperada, para su familia, para sus amigos y para nuestro pueblo.

José vio con claridad el camino que había que seguir, porque él vivió intensamente la tragedia del "Pueblo Trabajador Vasco" en un momento de crisis profunda de su Historia. Y la vivió desde el seno de una familia probada repetidamente por el sufrimiento y dolor, pero nunca indiferente ante el sufrimiento ajeno.

José a pesar de su salud, adoptó una postura nada fácil y sencilla en la defensa infatigable de todos nuestros derechos ante los tribunales. En su afán de servicio, prefirió a los sencillos y débiles, a los oprimidos y perseguidos y a los denunciados, detenidos y torturados, a los exilados y encarcelados.

Todos recordamos un momento cumbre de su servicio y entrega al Pueblo: su magistral actuación en el proceso de Burgos, precedida y seguida de tantas y tantas actuaciones ante los consejos de guerra y ante el Tribunal de Orden Público. Actuación que supo mantener en sus repetidas visitas a los presos y en el contacto constante con los familiares de ellos. Su último servicio fue la visita a los encarcelados en la prisión de Ezeauri, en la tarde del último sábado, pocas horas antes de su muerte, debida, sin duda alguna a efectos de una anterior dolencia oculta.

Al leer y escuchar los fragmentos de la Biblia, he pensado en José.

Con toda verdad podía decirnos hoy él, que ha sido un verdadero profeta de nuestro Pueblo, la voz de los de sin voz: "Ha sido enviado a llevar la buena noticia a los abatidos, anunciar la libertad a los cautivos, y la liberación a los encarcelados".

No podemos engañarnos. Lo hemos oído hace unos momentos: "La verdadera religión, el culto sincero, el ayuno agradable al señor es deshacer las ataduras opresoras, dejar libres a los oprimidos, partir el pan con el hambriento, albergar al pobre sin cobijo y NO volver el rostro a los hermanos".

Estamos demasiado cargados de intereses creados para aceptar con todas sus consecuencias prácticas la posibilidad de compaginar "la pobreza, las lágrimas, el hambre y sed de justicia... con la felicidad anunciada hoy por Cristo? Nos resulta prácticamente imposible aceptar que "la dicha y la bienaventuranza antes también anunciadas, son posibles para los perseguidos por la justicia, para los insultados y calumniados con toda clase de mentiras".

Estoy seguro que José ha escuchado ya aquellas palabras misteriosas: "Estuve preso y me visitaste".

Más de uno podría decir que resulta fácil aducir textos bíblicos e incluso sería fácil aducir textos conciliares, pontificios o episcopales, que hablan y hablan, sin llegarse a meter nunca de lleno en la defensa eficaz de los Derechos de las personas y de los pueblos, concretamente en la defensa de nuestro Pueblo Vasco y de sus hijos. Es verdad que ultimamente ha habido algunas actuaciones, aunque tímidas e insuficientes, nunca claras, siempre poco inteligibles para el pueblo sencillo.

Pero podía seguir diciendo, no resulta fácil poder constatar posturas valientes de la Iglesia, por la verdad, la justicia, la libertad, la unidad y la paz de nuestro Pueblo Vasco.

Podría preguntarse con todo derecho: ¿Porqué la jerarquía diocesana de Bilbao ha guardado silencio sepulcral ante la prohibición gubernativa de la celebración de Misa por Txabi? ¿Porqué no ha aclarado las tergiversaciones de su funeral celebrado también en esta misma Iglesia? ¿Qué hacen las diócesis vascas de Norte y Sur por la defensa de los derechos de nuestro Pueblo y ante la situación angustiosa del exilio y de las cárceles? ¿Qué se hace concretamente ahora ante los múltiples problemas creados por los conflictos laborales en nuestra Provincia?;

Son múltiples los datos que se podían aducir para seguir abriendo interrogantes. Basta acudir a los boletines oficiales de nuestra diócesis.

Mientras NO se dé respuesta convincente a éstas preguntas, NO podemos quedarnos satisfechos porque se ha conseguido la celebración solemne de funerales en honor y sufragio de nuestros muertos.

Si somos sinceros y honrados, no podemos mirar únicamente a la Iglesia; debemos mirar también al Pueblo; tenemos que mirar también a nosotros mismos para preguntarnos ante el cadáver de José: ¿Qué hemos hecho hasta ahora? ¿Qué hecho yo hasta hoy? ¿Qué estamos dispuestos a hacer nosotros en adelante? ¿Qué voy o que vamos a hacer a partir de ésta celebración?.

Hay muchos problemas de toda índole a nuestro Pueblo. Pero, también hay muchas posibilidades que cada uno debe tratar de descubrir en conciencia. Yo os sugiero una muy concreta como primer objetivo: Hacer nuestras las peticiones de los sacerdotes navarros que "denunciaron la situación de violencia establecida y permanente en que vivimos", en su homilía del 4 de febrero pasado.

Leo textualmente del Pensamiento Navarro:

- "Que el TEMOR y el MIEDO no opriman más a los débiles.
- Que el Pueblo pueda asociarse, de una vez, libremente.
- Que pueda hablar con libertad por sí mismo.
- Que se posibilite al Pueblo y a las Clases Trabajadoras el que se liberen por sí mismos, expresando de su forma los verdaderos valores de la PAZ y la LIBERTAD de que son portadores.
- Que desaparezcan los tribunales especiales: Orden público y militar.
- Amnistía para todo preso político.

Creo sinceramente que todas estas peticiones entran de lleno en la línea trazada por las Lecturas Sagradas, escuchadas hoy, y por la actividad incansable de nuestro querido José, que todos conocéis.

En estos momentos, a pesar del vacío producido por su muerte, nos sentimos fuertes. Somos muchos los que nos encontramos ahora reunidos en este templo. Son muchos los que no han podido venir por múltiples razones. Les sentimos junto a nosotros.

Sentimos de un modo particular a todos los amigos que no tienen la posibilidad de acompañarnos físicamente, pero que están presentes, representados, de algún modo, por estas coronas que rodean el altar:

- . Cerca de 400 exilados.
- . Mas de 150 presos en las cárceles de Ocaña, Alcalá, Carabanchel, Burgos, Cáceres, Soria, Segovia, Córdoba, Jaen, Puerto de Santa María, Alicante, Basauri, Zamora y San Sebastián.
- . Sentimos de un modo muy especial la presencia de Txabi y de todos sus compañeros muertos en estos años.
- . Contamos, por fin, con la fuerza del sacrificio de Cristo que nos empuja a luchar con amor por la Verdad, la Justicia, la Libertad, la Unidad y la Paz de nuestro Pueblo Vasco.

VITORIA.- (REUNION DE LA F.E.R.E. Y LOS PADRES DE FAMILIA) Recientemente se ha celebrado en Vitoria una reunión de representantes de la F.E.R.E., con representantes de padres de familia de nueve provincias: Vizcaya, Alava, Guipuzcoa, Navarra, Santander, La Rioja, Burgos, Valladolid y Palencia.

La reunión ha durado tres horas y media y se ha celebrado a puerta cerrada "porque iban a ser discutidos problemas muy graves", según sus propios protagonistas. Estos protagonistas son los mismos que, después de una reunión en Valladolid, facilitaron una nota donde consideraban justa la reivindicación salarial de los profesores "en sí misma y porque evita la odiosa discriminación entre profesorado estatal y no estatal", según propia nota.

Antes de la reunión, la FERE y los padres de familia formaban dos grupos bien distintos ya que, mientras los primeros decían: "no defendemos nuestros intereses, sino los intereses de los padres", los padres de familia denunciaban: "ahora, cuando los precios de los colegios de nuestros hijos ya han sido aumentados, ¿qué hacemos aquí?".

Parece ser que después de la reunión "a puerta cerrada" ambos grupos se pusieron de acuerdo, y según manifestación de los padres de familia, en esta reunión de la zona norte, se han conseguido sentar las bases para el conocimiento de la contabilidad de los colegios en los que estudian sus hijos. "Conoceremos --dijeron-- la contabilidad de los colegios, ahora bien, para la perfección de este sistema habrá que recorrer aún mucho camino..."

BILBAO.- (HUELGA EN LA ESCUELA DE MAESTRIA) Los 1.300 alumnos de la Escuela de Maestría Industrial de Bilbao han sostenido una huelga durante una semana. De esta manera protestaban contra el plan actual de estudios y contra los castigos que habían sido impuestos en determinados cursos, al negarse los alumnos a entrar en las clases desprovistas de calefacción.

La policía entró en la Escuela para desalojarla por la fuerza.

REPRESION Y TRIBUNALES

VIZCAYA.- (16 DETENIDOS) 16 personas, pertenecientes a las localidades de Dima, Yurre, Ceanuri, Castillo Elejabeitia, Villaro y Lemona se encuentran detenidas por la Guardia Civil a causa de supuestas actividades separatistas. Entre los detenidos se encuentra el sacerdote JOSE ANTONIO ZABALA ARGUICHONA.

A raíz de esto, una comisión del Valle de Arratia, presidida por el vicario territorial de Arratia-Duranguesado, Marcelo Andrinua, ha visitado al obispo de Bilbao con el fin de cambiar impresiones sobre esta situación.

SANTANDER.- (CONSEJO DE GUERRA) A quince años de cárcel y 1.692.570 ₧ de multa, ha sido condenado Venancio Echeverría Luluaga, en el consejo de guerra celebrado en Santander el 27 de febrero pasado.

Venancio Echeverría estaba acusado de haber participado junto con dos activistas más en el incendio de la sala de fiestas "Candi" de San Sebastián, suceso acaecido el 2 de abril de 1972 (Aberri-Eguna) a las 17 h. 15 min.

Durante el juicio, dos primos de Echeverría actuaron en calidad de testigos coincidiendo en la declaración de haberse encontrado con Venancio Echeverría en un bar de Ieasondo, el día de los hechos, entre las cuatro y media y las seis de la tarde.

MADRID.- (JUICIO EN EL T.O.P.) El Tribunal de Orden Público ha impuesto penas de uno a cinco años de prisión a varios miembros de una célula de la organización ETA. Se trata de Jesús M^a Saturnino, Salvador Gonzalez, Miguel Chacón, Rosa Alustiza y José Hilario Landa --los tres últimos juzgados en rebeldía-- a quienes por asociación ilícita se les ha condenado a las siguientes penas de prisión:

SIGUE

5 años, al primero; 4, al segundo; 2, al tercero y cuarto; y un año al último.

Los procesados fueron defendidos por los Letrados siguientes: Iaidro Infante, Pedro Ibarra, José María Ruiz de Aguirre y José Antonio Echevarrieta.

GUIPUZCOA.-(IMPORTANTES DETENCIONES) En la zona de Lasarte-Hernani, han sido detenidas unas 20 personas a las que la policía supone como implicadas en el rapto de Huarte y en robo de dinamita de una cantera de Hernani, así como de otras acciones.

Cuatro de los detenidos, Lorenzo Egufa Lizaso, Miguel Agustín Lascurain, Manuel Isa de Iturrioz y José María Yarza Echenique, forman parte, según la policía, de las 8 personas que intervinieron directamente en el secuestro de Huarte.

A estos 4 activistas se les imputa también el haber participado en la voladura de la Casa Sindical de Rentería (6-12-72), robo de 12 millones de pta. en Pasajes (28-7-72) voladura de un chalet en Eibar(20-2-73) etc.

Esta redada policíaca, ha permitido a la policía recuperar la casi totalidad de la dinamita desaparecida en la cantera de Hernani; que se encontraba en un garage de la calle Buenos Aires de Lasarte, al parecer uno de los sitios, también, donde estuvo confinado durante su secuestro el industrial navarro Felipe Huarte.

Así mismo (siempre según la policía) en un piso situado sobre el citado garage, propiedad de un tal Eizaguirre (detenido también), han sido hallados algunos documentos en los que se consta el número de efectivos de la organización revolucionaria ETA.(V) en la zona de Guipuzcoa, excluido el Goyerri, así como algunas acciones que tenían proyectadas entre las que se encuentran:

- Voladura del Cuartel de La Guardia Civil de San Sebastián.
- Asalto a la Central del Banco de San Sebastián en esta ciudad.
- Secuestro de un representante diplomático en San Sebastián. etc.

A consecuencia de las detenciones, los accesos a la frontera se hallan fuertemente vigilados.

EUSKADI.-(REQUISITORIAS) El Juzgado Militar eventual de Pamplona, ha hecho públicas unas requisitorias contra cinco personas: Tomás Pérez Revilla, soltero, natural de Bilbao; José María Zabarte Arregui, soltero, natural de Mendragón; José Joaquín Villar Gurruchaga, soltero, natural de San Sebastián; Vicente Serrano Irko, soltero, natural de Pamplona, y Eugenio Iturrioz Yurrita, soltero, natural de Villafranca de Ordicia.

Como se sabe, algunos de estos requeridos están siendo buscados como supuestos partícipes en el secuestro del industrial navarro Felipe Huarte.

Así mismo ha sido requisitorizada, también, María Cruz Erdociain Santesteban para presentarse ante el Juzgado Militar de Pamplona para prestar declaración en el suario ordinario Nº 12-73, instruido por el delito de terrorismo.

MADRID.-(PETICION FISCAL PARA DIEZ SINDICALISTAS) El Fiscal del TOP, en la causa seguida por asociación ilícita contra diez presuntos militantes de USO (Union Sindical Obrera), ha solicitado penas de 13 años para dos de ellos y 12 años y un día a los ocho restantes.

Según la acusación, los diez procesados fueron detenidos el 26 de febrero de 1.972 en el convento de los P. Dominicos de Alcovendas (Madrid) donde celebraban el cuarto Congreso Peninsular.

Los procesados, todos ellos sin antecedentes penales son: José María Zufiaur Narveiza, José Domingo Martínez Badiola, José Luis Logarte Fernández, José Luis Zuzarren Aberasturi, Manuel Aguirre Cano, Antonio Martínez Ovejero, José Luis Aldasoro Aldasoro, Nicolás David Mora, Isidoro Galvez García y José María de la Hoz Hernando.

